



EXPTE. D- 3358 /21 - 22



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárese Personalidad Destacada de la Cultura Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires al cantante, compositor y escritor platense Facundo Cabral (1937-2011), por su infatigable labor a favor de la paz mundial, quien fue asesinado en la ciudad de Guatemala, cuando se dirigía al Aeropuerto Internacional La Aurora para tomar un avión que lo llevaría a Nicaragua.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene como objetivo Declarar Personalidad Destacada de la Cultura Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires a Facundo Cabral.

Facundo Cabral, nació el 22 de mayo de 1937 en la ciudad de La Plata. Su nombre real era Rodolfo Enrique Cabral. Sus primeros años los pasó en Berisso, localidad adyacente a La Plata. Posteriormente, la familia emigró hacia Tierra del Fuego, al sur de Argentina. Más tarde se trasladaron a la ciudad de Tandil.

En 1959, ya tocaba la guitarra y cantaba música folklórica, admiraba a Atahualpa Yupanqui y a José Larralde, se trasladó a la ciudad de Mar del Plata y como tantos otros, solicitó trabajo en un hotel; el dueño lo vio con su guitarra y le dio la oportunidad de cantar. Así comenzó su carrera dedicada a la música; su primer nombre artístico fue El Indio Gasparino. Sus primeras grabaciones no tuvieron mayor repercusión. Luego se presentó con su apellido verdadero.

En 1970, grabó "No soy de aquí, ni soy de allá" que consagró su éxito. Empezó a ser conocido en el mundo, grabó en nueve idiomas con cantantes de la talla de Alberto Cortez, Julio Iglesias, Pedro Vargas o Neil Diamond entre otros. Durante la noche más oscura de la Argentina (1976-1983), era ya considerado un cantautor de protesta, lo que lo obliga a abandonar nuestro país en 1976. Se radicó en México, donde continuó componiendo y haciendo presentaciones. Se estima que recorrió 159 países. Ya en plena democracia, en 1984, regresó a la Argentina con su nombre consagrado. Ofreció un recital en el Teatro Luna Park. Siguió por Mar del Plata. En 1987, hizo una presentación mítica en el estadio de



EXPTE. D- 3358 /21-22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

fútbol de Ferrocarril Oeste, en Buenos Aires, con capacidad para treinta y cinco mil personas. El 5 de mayo de 1994, comenzó una gira internacional.

En 1996, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) lo declaró "Mensajero Mundial de la Paz", en reconocimiento a su constante llamado a la paz y al amor. De hecho, el presidente Oscar Arias Sánchez de Costa Rica, lo propuso para el Premio Nobel de la Paz. También fue nombrado Miembro honorario de Amnistía Internacional.

El 9 de Julio de 2011, Facundo Cabral es asesinado en la ciudad de Guatemala, cuando se dirigía al Aeropuerto Internacional La Aurora para tomar un avión que lo llevaría a Nicaragua. Su noble tarea durante todos estos años, merece el reconocimiento por parte de todos los integrantes de este Honorable Cuerpo.

Por las razones mencionadas precedentemente solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Ley.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.